



Corte Suprema de Justicia de la República

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 285 -2009-P-PJ

Lima, 12 de octubre del 2009

CONSIDERANDO:

Que la mediante Resolución Administrativa N° 216-2008-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se aprueba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Ministerio del Interior, que autoriza a la División de Requisitoria de la Policía Nacional del Perú, tener acceso vía web, a la información contenida en la Base de Datos del Registro Nacional de Requisitorias del Poder Judicial.

Que la cláusula Sexta del citado Convenio establece que para el logro del objetivo y compromiso establecidos en el mismo las partes acuerdan designar a sus representantes, para efectuar las coordinaciones y ejecuciones de las actividades propias del convenio.

En uso de las atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar al señor Víctor Delgado Montoya Gerente de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación de la Gerencia General del Poder Judicial, como representante del Poder Judicial ante el Convenio Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Ministerio del Interior.

Artículo Segundo : Poner la presente Resolución en conocimiento del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

